



**Construyendo y fortaleciendo redes para
mejorar la calidad y protección del
sistema de PI.**

**CATI
COSTA RICA**

**MPI. Hellen Marín Cabrera
Encargada, CATI
Registro Propiedad Industrial**

Registro Nacional

MISIÓN

El Registro Nacional de Costa Rica, es la institución pública rectora y responsable de la actividad registral y geoespacial; protege los derechos inscritos de las personas físicas y jurídicas, ofreciendo seguridad jurídica y **servicios de calidad a los usuarios**.

VISIÓN

Fortalecer la seguridad jurídica y el liderazgo en la **prestación de servicios de calidad e innovadores**, en armonía con el ambiente.

Plenitud Laboral

Un colaborador del Registro Nacional:

- ❑ **Compromiso con la calidad.** Asume compromisos con la calidad cuando realiza su trabajo en forma eficiente y eficaz.
- ❑ **Búsqueda y logro de la excelencia.** Comprometido y consigue la satisfacción del usuario.

Herramientas puestas a disposición de los usuarios en temas de PI

¿Cómo nació CATI?

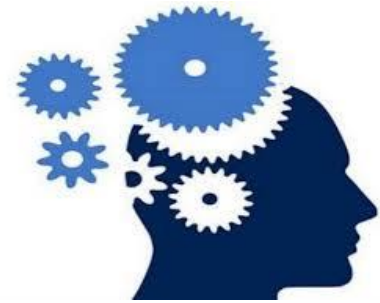
Proyecto piloto que se generó en la **Agenda para el Desarrollo de la OMPI (Recomendación 8)** para facilitar a las Oficinas Nacionales de Propiedad Intelectual el acceso a las bases de datos especializadas y reducir la brecha entre los países desarrollados y subdesarrollados.

- ❖ Se firmó el Acuerdo Establecimiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación, con la OMPI, San José, Costa Rica, 10 setiembre, 2012. (7 años CATI RN)
- ❖ Aproximadamente existen 638 CATIs en
- ❖ 71 países.



¿Qué es el CATI\ TISC?

Centro que busca facilitar a los inventores y empresarios servicios de alta calidad para creen, protejan y gestionen sus derechos de propiedad intelectual, para incentivar los procesos de innovación y el desarrollo científico y tecnológico en Costa Rica.



¿Quiénes son los usuarios CATI?

**Inventores
nacionales**

**Pymes,
Mipymes**

**Investigadores de
centros tecnológicos**

**Círculos y cámaras
Industriales**

**Círculos académicos:
Escuelas, colegios, universidades**

SERVICIOS CATI

SON GRATUITOS

- ❑ **CATI Periférico** puede llegar a cobrar los servicios básicos y de la etapa avanzada previa comunicación al **CATI Coordinador**,
- ❑ Costos de impresión docs., suscripción bases de datos corren por cuenta del usuario, si así lo decide el CATI Periférico.

Servicios Básicos CATI

- Acceso a material divulgativo sobre PI.
- Acceso a bases de datos gratuitas sobre patentes y otras bases de datos sobre literatura no-patente (científica y técnica.
- Asistencia en la búsqueda de bases de datos.
- **Asesoría personalizada** en trámites registrales PI.
- Charlas informativas y talleres.

Servicios Avanzados CATI

- Asesoría en materia de tecnología y competencia de mercado.
- Asesoría de análisis de mercado y de la competencia.
- Asesoría en valoración de activos de PI.
- Asesoría en negociación de licencias (transferencia de tecnología)

Servicios Valor Añadido CATIs

- Informes de Vigilancia tecnológica:
 - Necesidades país sectores pertinentes (electricidad, salud, equipo medico, etc)
 - Asesorar en compras tecnología (gobierno)
 - Determinar competidores (ventaja competitiva)
- Informes de libertad de operación (infracción de patentes.
- Informes de dominio público


¿Cómo solicitar servicio búsqueda?

Descargar formulario enlace:
www.rnpdigital.com o; solicitarlo en el CATI.

Completar el formulario y adjuntar descripción
de la invención o figuras del modelo de
utilidad o diseño industrial.

El informe de la búsqueda será entregado
dentro de los 15 días hábiles posteriores.

Formulario Servicio Informativo CATI

		SOLICITUD DE SERVICIO Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) Oficina de Patentes de Invención Registro Propiedad Industrial	
I. Datos generales		Uso exclusivo CATI	
Solicitante :		N° de Solicitud	
Identificación:			
Nacionalidad:			
Empresa / Organismo		Fecha de Depósito	
Teléfono, fax:			
Correo Electrónico:			
<p>La oferta de este servicio informativo a través del CATI requiere del compromiso formal, por parte del solicitante, de comunicar sobre la utilidad que ha tenido el servicio que se le ha brindado en un plazo de tres meses a partir de la fecha de recibo del resultado.</p>			
II. Objetivo de la búsqueda a solicitar			
<input type="checkbox"/> Alternativas de solución de problemas técnicos de la industria. (Toma de decisiones para sustentar nueva líneas de investigación, continuar con un proyecto)			
<input type="checkbox"/> Evaluación del estado de la técnica en un determinado sector. (Toma de decisiones para presentar una solicitud de patente, modelo de utilidad o diseño Industrial)			
<input type="checkbox"/> Perfiles de firma (Toma de decisiones para identificar los principales competidores y/proveedores de determinada tecnología o producto).			
<input type="checkbox"/> Búsqueda de patentes en vigor a nivel nacional. (Toma de decisiones para asegurar la no violación de derechos de patente o identificar patentes de dominio público) *Este servicio no aplica en Costa Rica.			
III. Título de la búsqueda:			
<hr/> <hr/> <hr/>			

Formulario Servicio Informativo CATI

IV. Resumen del objeto técnico a investigar y de los objetivos que se persiguen:

VI. Otros datos adicionales que garanticen un resultado más pertinente a sus intereses de búsqueda de información:

VII. Solicito que este trabajo sea realizado con la máxima restricción posible de la información.

Firma del solicitante

Fecha

Sello de Recibido

¿Dónde solicitar servicios CATI?



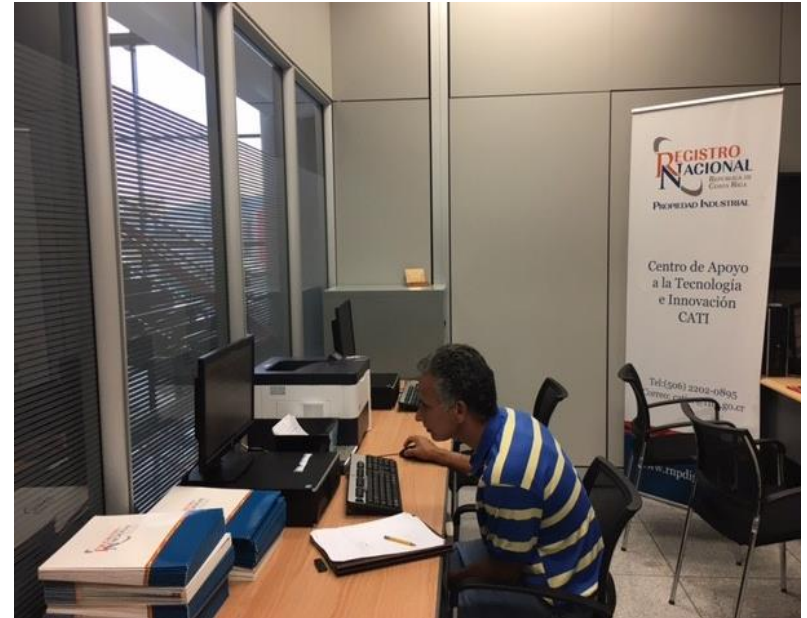
¿Dónde solicitar servicios CATI?

Edificio de Propiedad Intelectual,
Oficina de Patentes, **4to piso**,
contiguo a la Tienda Aliss, Curridabat.

Teléfono: **2202-0746**

Correo electrónico: **caticr@rnp.go.cr**

Oficina CATI RN



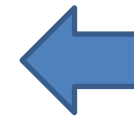
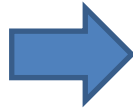
- Sala CATI
- 2 funcionarios

CATIs Periféricos

- Son centros ubicados en diferentes instituciones (**privadas y públicas**) para **facilitar el acceso** a los servicios que brinda la **Red Nacional de CATIs**.
- Previa firma de Acuerdos de Cooperación para el Establecimiento y Funcionamiento de un CATI.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



TEC | Tecnológico de Costa Rica



FAB LABS
V E R I T A S

Obligaciones CATI Periférico

- Brindar reportes e informes de tipo **estadístico** al CATI Coordinador sobre servicios y características de los usuarios que solicitan los servicios.

Antecedentes Red CATI-CARD

Red Subregional de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación en los países de Centroamérica y República Dominicana, CATI-CARD:

➤ En las Declaraciones adoptadas en las **Reuniones Ministeriales** del 2013 en San José, **Costa Rica** y del 2016 en Managua, **Nicaragua**, los Ministros del área delegaron a las Oficinas de PI el establecimiento de la Red Subregional que **permita promover a nivel subregional servicios de apoyo a la innovación.**

- En la **Primera Reunión Centroamericana de Expertos** celebrada en Tegucigalpa, **Honduras** el 30 de setiembre y 01 octubre 2014, se acordó la creación de la **RED CATI-CARD**.
- En la 1ra Reunión de **la RED CATI- CARD** celebrada en San José, Costa Rica (2015):
 - Se aprobó el **Reglamento de la RED CATI-CARD**:
Obligaciones: Asesorar en los trámites de PI para fortalecer iniciativas y emprendimientos empresariales.
 - Se nombró al **CATI Costa Rica** como el primer Coordinador Pro Tempore de la Red.

- En la 3ra. Reunión de la **RED CATI- CARD**, celebrada en República Dominicana (2017):
 - Se nombró al **CATI República Dominicana** como **Coordinador Pro Tempore de la Red**.
 - Se asignó a un CATI establecido en una universidad la elaboración del primer Boletín de Vigilancia Tecnológica sobre una necesidad país.

- En la 4ta. Reunión de la **RED CATI- CARD**, celebrada en Panamá (2018):
 - Se nombró al **CATI Panamá** como **Coordinador Pro Tempore de la Red**.
 - Se expuso el Informe de Vigilancia Tecnológica, Informe Vigilancias sobre el Control de Plagas contra la Piña mediante Plaguicidas.

Mi Creaciones Valen

Consiste en visitas a escuelas y colegios donde se informa y educa a estudiantes y profesores sobre la importancia de la PI con materiales de apoyo que hacen atractivo el aprendizaje.

Instrumento	Detalle	Público objetivo
Texto educativo 1	A divertirnos con Geek y Edison	Niños de 6 a 7 años I ciclo de primaria
Texto educativo 2	A crear con Geek y Edison	Niños de 8 a 12 años I ciclo de primaria
Texto educativo 3	A emprender con Geek y Edison	Niños de 10 a 9 años II ciclo de primaria
Texto educativo 4	Bitácoras colegiales para ferias de ciencia y tecnología	Jóvenes de 13 a 18 años colegios técnicos y académicos
Guía del educador 5	Información de los principales aspectos de la PI, metodología de aplicación del programa	Educadores de primaria y secundaria
Juegos educativos	Juegos de mesa para reafirmar los conceptos estudiados	Centros educativos y niños en edad escolar que hayan recibido el programa

Mis Creaciones Valen

- **Centros Educativos**
- Etapa 1 Escuelas: 72
Etapa 1 Colegios: 10

- Etapa 2 Escuelas: 70
Etapa 2 Colegios: 10

- Ampliación Escuelas: 20
Ampliación Colegios: 4

- **Total de centros educativos:**
186

- **Estudiantes**

Etapa 1 Primaria: 32069
Etapa 1 Secundaria: 11079

Etapa 2 Primaria: 41028
Etapa 2 Secundaria: 12667

Ampliación Primaria: 14335
Ampliación Secundaria: 5569

- **Total de estudiantes: 116.747**

- **Docentes**

- Etapa 1: 1341

Etapa 2: 1457

Ampliación: 428

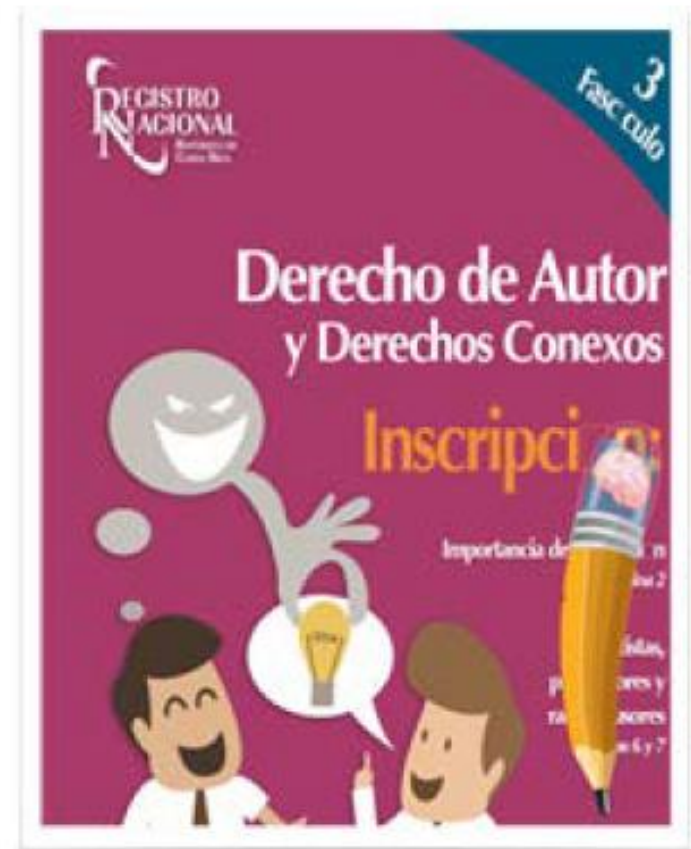
- **Total de profesores: 3.226**

Mis Creaciones Valen

Personajes. Que se identificaran con los estudiantes, que pudieran hablarles a su mismo nivel y con un lenguaje simple y apropiado.

Geek: El gato, que les presenta casos de éxito y los invita a ser creativos

Edison: Lápiz, que guía a los chicos y les explica como proteger sus invenciones.



Manual de atención a la persona usuaria y Protocolo de atención especiales (2019)

Es una guía , que incluye pautas esenciales a impulsar en todos los colaboradores de la Institución, en busca de una cultura de respeto y **servicio calidad** a toda persona usuaria.

- Protocolo de atención presencial, atención telefónica, personas con discapacidad, adultas mayores, usuarias difíciles y personas trans.

Estadísticas RN y Red Nacional CATIs

- Consultas atendidas vías telefónica, presencial, correo electrónico y en que áreas de PI.
- Actividades realizadas: charlas, talleres, ferias.
- Consultas antecedentes patentes.
- Usuarios atendidos.
- Consultas área académica.
- Solicitudes nacionales con búsqueda CATI.

Curso Formación Formadores OMPI

Capacitación de IV Módulos en temas de metodologías básicas de enseñanza, patentes, derechos de autor y signos distintivos vinculados al origen.

- 280 funcionarios capacitados.
- 5 funcionarios RN.
- Graduación, viernes 29 noviembre. 2019.

Alianzas Estratégicas

- Ministerio de Industria y Comercio, (MEIC).
- Instituto Costarricense de Turismo, (ICT)
Colectivos Artesanos.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones (MICITT)
- Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (COMEX)
- Instituto Nacional de Aprendizaje, (INA).
- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

Evaluación Servicios CATI-RN

A implementarse 2020.

- Evaluación del Servicio Presencial o Capacitación.
- Seguimiento a la entrega del Informe de la búsqueda de antecedentes, mediante envío de una encuesta vía correo electrónico (3 meses).
- Red CATI-CARD. Herramientas de evaluación a discutirse en la próxima reunión.

USUARIOS:

- Falta de conciencia sobre PI.
- Falta de acceso y de conocimiento sobre los recursos informativos.
- Capacidad débil para usar efectivamente los recursos disponibles, (bases de datos)
- Entrenamiento general en PI.
- Idioma.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!!

MPI. Hellen Marín Cabrera, CATI
Registro Propiedad Industrial

Teléfono: (506) 2202-0746
hmarin@rnp.go.cr / caticr@rnp.go.cr